En 8 Mierc.s 1 de Febrero de 1628

En la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Murzia a la Sala de las casas de la Corte de ella Miercoles Quarto dias del mes de Febrero de mill Seiscientos beinte y ocho los Mui Illustres Señores Murzia se Juntaron a celebrar Cauildo Extraordinario Llamado el Lic.do Dn Juan Bagnera Baneft Abogado de los R.s Cons.s Alcaldemaior della Mui.d y Ben.te de Corte. por ausencia del S.r Dn Bzente Correa Salamanca que lo es S.d M.d Don Juan Carrillo de Alcornoz, D. Juan Bagnera Fenix; Dn Juan. Arnol. del Villar. Dn Lorenzo Fuzer, Dn Diego Lanzera, Dn Pedro de Cozes; Don Alonso Manzzera, Dn Juan Erzin Donzan. Lerma, Dn Franzisco Gomez, Don Pedro Carrillo Don Xpobal Leon, Don Josep. Nuero, Don Pedro Saabedra, Don Bernardo Riquelme, Dn Josep Gomez, Don Juan de Cozes, Don Ynes Sayaz y Dn Ynes Allon Regidores=

Serenos Thomas Blanes Ynes Lorenzo, Lazaro Belda Pedro Balazios, Pedro Josep Ballexos y Josep Robles Fuzados:

De S. Labara de Promotor Fiscal=

Fizose rrelazion della Rezazion mandada azer por el Señor Corregidor Cauildo para Confirm.r y Revocar lo q.e combiniere al derecho desta Ciudad en punto del Oficio de Promotor Fiscal della R.l Murzia Ynes Exerzia Dn Alonso Conejero de Prado; y Beleio el Auto Proueido por S.d Corregidor Confirmandose Con el acuerdo de Oy.e y Sete de Enero proximo pasado Laq.l mismo Beleio a la letra el Regerido acuerdo, Ynemoriales que Expuso, Zedulas Reales de Dn Josep Thomas Palomeque y Dn Thomas Zidalgo Suplicando a la Ciudad los Onre Condo Ynples; Y Tambien Beleio el Nombramiento de Promotor Fiscal que hizo Dn Jasar Orozio en el Cauildo de Eleczion de Oficios de Mun.o del Año pasado de Seiscientos Oy.e y Quatro; Y los Dig.s q.e en el Proxmo pasado Enquesta rrelazada de Sus Contrar.s dela Reuocazion; Y por el Sor Corregidor dio que Vista Con el Beio Seguido Con Dn Alonso Conejero Sobre la deposizion del Regerido Ynples Era enterado de azer publicazion de Probanzas; Y la Ciudad Auiendo lo oido y Conferido Entendo Sr.es los nombramientos echos y Vei